

**PIQUETE ►** *Todo hiede en torno al gobierno del americanista*

■ Hubo graves actos de corrupción en gestión de Natalia Rezende

# Denuncian malos manejos financieros en DIF Morelos

La irregularidad más alarmante, la entrega de recursos a personas fallecidas

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ **POR GUERRERO**

Con ayuda de empresas, dependencias de gobierno, organizaciones civiles, instituciones educativas y la ciudadanía en general, el Sistema Estatal DIF Morelos recolectó, cuatro toneladas de víveres y artículos de primera necesidad, mismos que este fin de semana fueron llevados a Guerrero y entregados al DIF de aquella entidad, a efecto de que sean entregados a las personas afectadas por el paso del huracán John.

■ Personal de salud aseguró que un hombre armado ingresó

## IMSS está ocultando información de ataque

Médicos residentes denuncian que fueron retenidos el día del ataque

► 04

■ Compromiso de la directora general del Fideicomiso

## En el caso del Lago, no habrá impunidad

Se está integrando el expediente con observaciones profundas

► 03

Se pretende normar de manera formal su uso adecuado

### Propone Jazmín Solano la Ley de Himno y el Escudo

La diputada Jazmín Solano López propuso expedir la Ley del Himno y el Escudo del Estado de Morelos, para reconocer a la "Marcha Morelense" como el Himno Oficial para promover el respeto; así como conservar el diseño y elementos del escudo de armas; se establecen además las autoridades encargadas de vigilar su uso adecuado y las sanciones para quienes transgreden los elementos de identidad.

► 04

Hay paz en el sector: Federación "Fidel Velázquez"

### No hay contratos laborales nuevos ni se dan despidos

De acuerdo con la Federación de Sindicatos y Organizaciones "Fidel Velázquez Sánchez" al cierre del 2024, en Morelos hay paz laboral, aunque no hay despidos, pero tampoco nuevas contrataciones. En entrevista, Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación reconoció que, al cierre del año, se congelaron las contrataciones de personal, pero tampoco existen despidos laborales.

► 06

En los más de 10 meses transcurridos en 2024

### 3.5 mil casos de violencia de género se han atendido

En lo que va del 2024, más de 3 mil 500 mujeres ha sido atendidas por violencia de género en los 15 Centros de Atención Externa del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, ubicados en diferentes municipios de la entidad. Al respecto, la presidenta del instituto de la mujer de Morelos Isela Chávez Cardozo informó que durante año se han atendido a más de 3 mil 500 mujeres víctimas de violencia.

► 06

**HOY ESCRIBEN ►**

### Serpientes y escaleras El reto de Margarita

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

# El reto de Margarita

La gobernadora apuesta en grande y su equipo la debe ayudar

Ser la primera gobernadora constitucional de Morelos otorga en automático a Margarita González Saravia un lugar importante en la historia del estado, pero no le garantiza ser una buena gobernante. Su administración ha comenzado bien, genera esperanza y una alta expectativa de que las cosas serán diferentes porque su discurso y actitud contrastan con la manera como Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco ejercieron el poder. Para trascender, empero, lo primero es construir liderazgo.



El reto de la primera dama que gobierna la tierra de Zapata es enorme y comienza en su propio partido, porque aunque la administración que encabezó Cuauhtémoc Blanco Bravo se atribuye a Morena, ni la militancia ni los simpatizantes consideran que el futbolista representó los ideales obradoristas. En términos prácticos, el de González Saravia es el primer gobierno de Morena en Morelos.

Desde su fundación las cosas no han sido fáciles para el partido de la 4T en el estado porque aunque el expresidente Andrés Manuel López Obrador tiene un fuerte arraigo en Morelos, desde que se constituyó como Movimiento de Regeneración Nacional, la dirigencia ha estado secuestrada por sus tribus y ha sido coto de poder de quien controla el consejo, por eso institucionalmente no ha crecido, ni tiene una amplia base militante, como se supondría por la cantidad de votos y gobiernos que encabeza.

La historia de la 4T en Morelos es relativamente nueva y no muy conocida, pocos recuerdan, por ejemplo, que la hoy gobernadora compitió hace años por una diputación local bajo las siglas de Morena, ni conoce a quienes han sido los dirigentes de esa institución. En la elección pasada el primer esfuerzo del equipo de la 4T fue posicionar el nombre de su candidata en la mente de los votantes y construir una estructura propia, porque el partido no tiene.

Quienes conocemos a Margarita González Saravia sabemos que su identidad con la izquierda no es moda, comenzó hace más de cuatro décadas, mucho antes de que el obradorismo se volviera novedad política; su trabajo social en las comunidades, "con el pueblo", lo realiza mucho antes que el propio Andrés Manuel López Obrador dejara las filas del PRI. Eso muy pocos lo saben.

La gobernadora es una mujer idealista, comprometida por decisión, que ha sido congruente toda su vida; la suya no es una carrera saltimbanqui que incluya militancia en partidos de izquierda y derecha, como sucede con la mayoría de quienes hoy forman parte del movimiento; a pesar de no tener necesidad de hacerlo, desde muy joven decidió involucrarse en la lucha social e ideológicamente y nunca se ha movido de la izquierda.

González Saravia tiene calidad moral para exigir honestidad en la administración y para defender la base ideológica de su gobierno; cuando habla de dignificar el servicio público, de cambiar las malas costumbres de los funcionarios y enfocar los esfuerzos de la autoridad en quienes menos tienen, lo dice convencida de que así debe ser, porque conoce perfectamente de qué está hablando. Esta postura eleva la expectativa en su gobierno y le concede simpatía entre la gente, pero no liderazgo político, eso se construye de otra manera. El trabajo incansable que lleva a cabo la jefa del ejecutivo en todos los municipios y comunidades del estado, dialogando y escuchando de manera direc-

ta al pueblo y atendiendo personalmente los temas de la agenda son muy importantes, pero poco difundidos por su equipo; como gobernante la jefa del ejecutivo está cerca de la gente, pero como cabeza de Morena la historia es otra por la naturaleza misma de su partido.

El primer mes de trabajo de la nueva administración estatal ha sido complejo por distintas razones, empezando por el desastre que dejó el gobierno anterior y la complejidad que implica cerrar el año sin dinero; el esfuerzo de González Saravia no se reduce a los primeros días del nuevo régimen, lleva más de dos años navegando a contracorriente, primero contra los cacicazgos de Morena, después contra los intereses del gobernador Cuauhtémoc Blanco y ahora contra la presión social de un pueblo que quiere ver los cambios muy rápido.

Como militante de la 4T y aspirante a la gubernatura nadie le regaló nada y ahora como gobernadora no busca que nadie le dispense favores; Margarita González Saravia está construyendo una imagen a base de esfuerzo personal, de constancia en el trabajo y encuentros permanentes con la gente; el camino es bueno, pero para que el liderazgo se consolide requiere de un trabajo más notorio en el manejo de su imagen y un buen acompañamiento en la dirigencia de su partido.

La congruencia de la gobernadora la hace fijar límites en su actuar político y establecer fronteras para quienes la acompañan en la administración: ha dejado claro que es tiempo de concentrarse en el trabajo, no de hacer política, ha establecido una postura muy clara respecto a la dirigencia de Morena y refrendado en su actuar cotidiano que el suyo será un gobierno de territorio, no de escritorio, como han sido las últimas seis administraciones estatales.

Socialmente la gobernadora está ganando simpatías por su personalidad y la manera como ejerce el poder, porque a diferencia de los últimos gobernadores a quienes el cargo les volvió inalcanzables, lejanos a la gente e indolentes ante los problemas cotidianos, a ella no le ha movido un ápice, se mantiene sencilla, receptiva y sobre todo cálida con quienes trata.



Gobernar un estado como Morelos no es cosa sencilla, en los últimos años lo ha intentado un general, luego un joven carismático, posteriormente un médico serio, más tarde un político de amplia experiencia y al final una estrella del deporte; ninguno pudo, todos fracasaron.

La clave para que la gobernadora logre lo que sus antecesores no pudieron está en su actitud, en la decisión de revisar personalmente que todas las instrucciones se cumplan y que quienes están a su lado verdaderamente sigan sus lineamientos. Esto último es importante porque aunque públicamente todos dicen estar en sincronía con la gobernadora, hay espacios del gobierno donde comienzan a replicarse las peores actitudes del pasado.

No hay manera que una sola persona pueda sacar adelante un gobierno, ni tampoco camino para que un gobernante, por muy bueno que sea, construya un liderazgo a base de esfuerzo personal. En un mundo globalizado donde la comunicación fluye constantemente de todos lados, el reto del equipo que acompaña a Margarita González Saravia es traducir el esfuerzo que está haciendo en mensajes que lleguen a la gente y fortalezcan su imagen frente a la sociedad y dentro de su partido. Eso todavía

no ocurre.

La gobernadora ha arrancado bien, pero sería falso adjudicarle desde este momento un liderazgo social que aún no tiene. La gente simpatiza con ella porque no es Cuauhtémoc Blanco, pero pronto comenzará a exigir más de una administración que ha prometido cambios en muchas cosas.

La gobernadora puede construir un nuevo liderazgo político, pero para que eso ocurra su equipo tiene que trabajar más y de una manera distinta.

## • posdata



Los hechos de violencia ocurridos el jueves por la tarde en la Clínica Uno del IMSS en Cuernavaca expusieron la incapacidad de las autoridades para reaccionar ante este tipo de situaciones; la corporación que mejor y más rápido atendió al llamado de auxilio fue la de Cuernavaca, la Seprec, después de ella todas las demás instancias policiales generaron más confusión que confianza.

La historia es interesante porque más allá de la gravedad de los hechos, permitió observar que la coordinación entre las autoridades no es funcional y el equipo de comunicación de la secretaría de seguridad no entiende la importancia de comunicar de forma oportuna, para evitar que los rumores construyan la narrativa y definan la percepción pública.

Varias horas después de los hechos y de que circularan múltiples versiones sobre lo acontecido, la delegación Morelos del IMSS, la secretaría de seguridad estatal y la Fiscalía dijeron que se había tratado de disparos desde el exterior, que los agresores en ningún momento ingresaron al hospital y que todo estuvo siempre bajo control.

Internamente, cuentan, la delegada del IMSS ordenó a su equipo que "nadie hablara" ni compartiera lo que había ocurrido. Y es que al menos uno de los agresores sí ingresó a las instalaciones.

Ante la inexistente versión oficial las historias que se narraban a través de las redes sociales, acompañadas de imágenes, videos y testimoniales de los presentes referían que los delincuentes sí ingresaron al hospital, específicamente al área de urgencias pediátricas, donde durante un buen rato prevaleció el caos, porque ninguna autoridad interna o externa atemperó la crisis ni se ocupó de explicar al personal y a los pacientes lo que estaba sucediendo.

Las horas entre que ocurrieron los hechos y hasta el día siguiente fueron de especulaciones, de historias encontradas y múltiples versiones, la mayoría opuesta a la postura oficial. Al medio día del viernes comenzó un movimiento al interior del nosocomio por parte de médicos residentes que denunciaban falta de seguridad para realizar su trabajo y habían recibido la orden

y/o autorización de sus escuelas para retirarse del lugar. La primera institución en ordenar a sus estudiantes que abandonaran el hospital fue la UAEM.

Y es que, dicho por los propios médicos, personal y residentes, la

delegada estatal Mariel Martínez minimizó las cosas y mintió a la opinión pública, situación que se reflejó en más expresiones en redes sociales acompañadas de las testimoniales de quienes estuvieron en el lugar y referían que al menos una de las personas que realizó los disparos sí entró al área pediátrica a

esconderse.

Pongámoslo de esta forma: los hechos de violencia registrados en la Clínica Uno del IMSS en Cuernavaca no son exclusivos de ese hospital, ni siquiera se trata del primer acontecimiento de este tipo ocurrido en una instalación del IMSS en el estado; lastimosamente lo que vimos el jueves es algo que se ha vuelto cotidiano, ocurre en todos lados, a cualquier hora y muchas veces frente a las autoridades.

El personal, los enfermos, sus familias y la comunidad médica del hospital sí estuvo en riesgo esa tarde y pudieron ser víctimas colaterales de la agresión, ni la dirección del hospital ni la dependencia federal es responsable de que algo así ocurriera, pero sí lo son de la integridad de la gente que está en sus instalaciones.

Dicho esto, la pregunta es simple ¿Por qué mintió la delegación al ocultar los hechos, al minimizar la situación y desestimar la opinión de su gente? Nadie culpa a la delegada Mariel Martínez de lo que pasó, pero sí le reclaman porque trató de ocultar información y al hacerlo colocó en un segundo plano a su personal. Vayamos más allá: en otros incidentes de violencia ocurridos en instalaciones del IMSS la orden de la delegada ha sido la misma: no digan nada, que no se sepa. ¿Por qué?

Las escuelas de donde provienen los médicos residentes, la UNAM, el Poli y las universidades de Morelos y Puebla ordenaron o pidieron a sus alumnos que suspendieran su trabajo de manera temporal por falta de garantías de seguridad, la comunidad médica de la Clínica Uno ha elevado su reclamo en las redes sociales y manifestado su molestia por el mal manejo que la delegada dio a un hecho que pudo terminar en tragedia.

Desde hace tiempo la delegación Morelos del IMSS es una dependencia observada a nivel nacional por la manera como opera, por la opacidad de sus actos, la discrecionalidad como actúan algunos de sus integrantes y los actos de corrupción en donde están vinculados directivos de la JAC y la propia delegada; hoy vuelve a llamar la atención por una situación que podría ser un grave descuido de la delegada o un intento de ocultar información por razones que se desconocen.

Lo bueno para los derechohabientes de Morelos es que la delegada ya se va.

## • nota

Los graquistas se regodean de lo mal que lo están pasando los cuauhtemistas y presumen que ellos habían advertido lo malo que eran. Cierito: unos y otros son iguales. post it

Sin dirigencia de partido ni liderazgo en el congreso, la gobernadora se mueve políticamente sola.

## • redes sociales

¿Alguien tiene los nombres de quienes adquirieron terrenos al Filateq en los últimos tres años?

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco  
Instagram: eolopacheco

Hubo graves actos de corrupción en gestión de Natalia Rezende

# Denuncian malos manejos financieros en DIF Morelos

**La irregularidad más alarmante, la entrega de recursos a personas fallecidas**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras señalar que se han detectado graves actos de corrupción y mal manejo financiero en el Sistema DIF Morelos, el director del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, Roberto Salinas, indicó que de acuerdo a los resultados de una auditoría realizada por la Auditoría Superior de la Federación, se reveló que el DIF estatal entregó apoyos a 272 personas beneficiarias que, a pesar de estar registradas como defunciones, recibieron recursos del gobierno. Roberto Salinas señaló que este hallazgo forma parte de un conjunto de irregularidades detectadas, especialmente en el marco del programa de atención alimentaria a grupos prioritarios, que afectó a 225 de los casos mencionados, por lo que, aparte de esto, también se encontraron anomalías en otros programas de alimentación; como resultado, el DIF Morelos tendrá que resarcir al erario público federal la cantidad de 556,000 pesos.

El director de Morelos Rinde Cuentas puntualizó que estos actos constituyen un tema sumamente delicado y requieren ser investigados a fondo, además, aseguró que las autoridades correspondientes, como la Fiscalía General de la República, la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Morelos y la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, deben tomar cartas en el asunto y llamar a comparecer a la presidenta del Sistema DIF Morelos, Natalia Rezende Moreira así como a la directora general, Elva Jazmín Fadul Guillén, responsables de la gestión de los recursos públicos. Esto incluye tanto a la directora del DIF Morelos como a los miembros de su equipo de trabajo, desde los cargos operativos hasta los directivos.

La irregularidad más alarmante detectada, según Salinas, es la entrega de recursos a personas fallecidas, un hecho que considera inaceptable y que exige una pronta respuesta por parte de las autoridades. Además, destacó que la Auditoría Superior de la Federación ya ha remitido el caso a la Contraloría y que, si lo considera pertinente,

podría presentar una denuncia ante la Fiscalía General de la República, dado que los recursos involucrados son federales. No obstante, esto no exime de responsabilidad a las autoridades locales, como la Auditoría Local o la Fiscalía Anticorrupción, que también pueden actuar e iniciar las investigaciones correspondientes.

Salinas hizo un llamado a que no se repita la impunidad que, según su opinión, se ha dado en otros casos en el estado. "Esperamos que en esta ocasión no se queden en el olvido y que los responsables, tanto en el ámbito operativo como directivo, enfrenten las sanciones correspondientes", concluyó.

Por último, el director de la organización manifestó su esperanza de que, a diferencia de otros casos en el estado, esta vez no se repita la impunidad que ha prevalecido en situaciones similares. "Es fundamental que los responsables, independientemente de su rango o cargo, sean sancionados conforme a la ley.



Vacaciones familiares en la

# SELVA MAYA

Descubre los nuevos

## HOTELES TREN MAYA

Seis innovadores desarrollos sostenibles  
y ecológicos que te sorprenderán

CALAKMUL • PALENQUE • TULUM • CHICHEN ITZÁ • EDZNÁ • NUEVO UXMAL

Vive una experiencia única  
en **HOTELES TREN MAYA**

**GAFSACOMM**  
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS  
AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A DE C.V.

Personal de salud aseguró que un hombre armado ingresó

# IMSS está ocultando la información de balacera

**Médicos residentes denuncian que fueron retenidos el día del ataque**

GUADALUPE FLORES

La delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Morelos, Angélica Mariel Martínez López ocultó información de lo que ocurrió el pasado jueves en el ataque al hospital regional número 1 del IMSS, en Cuernavaca.

El personal de salud del hospital conformó que el pasado jueves 7 de noviembre, un hombre armado ingresó para acabar con la

vida de su adversario que había agredido en el poblado de Tejalpa, municipio de Jiutepec.

Sin embargo, la delegación del IMSS Morelos negó que el sujeto haya ingresado a las instalaciones, pero el personal médico desmintió a las autoridades del Instituto.

“Un sujeto ingresó y lo encontraron. Por querer tapar desinforman”, dijeron en una declaración que logró obtener El Regional del Sur.

Además, por este hecho de violencia, médicos residentes del hospital exigen que les garanticen seguridad dentro y fuera de la institución.

Esto, luego del atentado ocurri-

do el pasado jueves al interior del hospital y ante la situación de violencia que se vive en Morelos.

Los residentes de salud manifestaron preocupación y denunciaron “que los directivos no los dejaron ir ese día del ataque, les dijeron no se pueden ir y se quedan”.

Mientras que, en redes sociales, los médicos residentes manifestaron que no existe un protocolo para este tipo de hechos de violencia, aunque la zona fue asegurada por un gran dispositivo de seguridad, tras el ataque registrado en el HGR No. 1, del IMSS de Cuernavaca.

“¿Qué garantías hay para la seguridad de mis compañeros? Ya se dejó muy en claro que no hay un solo protocolo para estos casos, el paciente al que iban buscando sigue en el hospital” escribió un médico residente, en un grupo de WhatsApp.

En tanto, el jueves 7 de noviembre en el día del ataque al hospital, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos informó que se activó un Código Negro y se determinó retirar temporalmente a los médicos internos de esta institución de sus servicios en dicho hospital hasta nuevo

aviso, pero la secretaria general institución, María Delia Adame Arcos, informó que este lunes los estudiantes de la facultad

de la UAEM, estarán retomando sus actividades en el Hospital General Regional No 1 en Cuernavaca.



## Propone Jazmín Solano la Ley de Himno y el Escudo

DE LA REDACCIÓN

La diputada Jazmín Solano López propuso expedir la Ley del Himno y el Escudo del Estado de Morelos, para reconocer a la “Marcha Morelense” como el Himno Oficial para promover el respeto; así como conservar el diseño y elementos del escudo de armas; se establecen además las autoridades encargadas de vigilar su uso adecuado y las sanciones para quienes transgredan los elementos de identidad de este lábaro.

Durante la sesión ordinaria celebrada el día de ayer, indicó que el propósito de su iniciativa es que la entidad tenga una Ley del Himno y el Escudo del Estado de Morelos, ya que, a la fecha no se cuenta con esta legislación, ello tras puntualizar que la reforma la fracción X del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultó a los estados que integran la República Mexicana, a través de sus legislaturas.

Respecto al escudo de armas, indicó que esta iniciativa promueve su respeto, se conserva en su

totalidad el diseño y elementos “del Decreto número 15 de fecha primero de enero de 1969, correspondiente al Escudo de Armas de Jorge Cázares”, al tiempo de considerar necesario establecer las autoridades encargadas de vigilar el uso adecuado y rendimiento de honores al mismo, así como las sanciones correspondientes para aquellos que de alguna manera, transgredan los elementos de identidad de este lábaro.

En tanto, propuso que se reconozca a la “Marcha Morelense” como el Himno Oficial del Estado Libre y Soberano de Morelos, obra original del compositor nacido en Cuernavaca y director de la Banda Sinfónica del Estado, Manuel León Díaz, y cuya letra “nos llama a la unidad y a la hermandad”.

Puntualizó que es conveniente señalar que se va a requerir de un esfuerzo institucional, para contar con un documento de carácter oficial que contenga la partitura de música y que se deposite en su momento en el Instituto Estatal de Documentación Morelos, ya que, a la fecha, la institución sólo cuenta con una imagen de la misma.



LA DIPUTADA JAZMÍN Solano López propuso expedir la Ley del Himno y el Escudo del Estado de Morelos.

## En el caso del Lago, no habrá impunidad

GUADALUPE FLORES

La directora general del Fideicomiso del Lago Tequesquitengo (Filateq), Keila Celene Figueroa Evaristo informó que hay los ejidatarios que están reclamando el pago por la venta de terrenos en Tequesquitengo, pero dijo “son diferentes cantidades lo que están reclamando”.

Sin embargo, reveló que hay un acta que señala que no hay adeudo del Filateq con los ejidatarios, pero indicó que está revisando la autenticidad de dicho documento.

Recordó que el Fideicomiso está creado por el Gobierno del estado y cuatro comisariados ejidales que conforman: Tehuixtla, Tequesquitengo, San José y Xoxocotla, quienes reciben unas ganancias por las ventas de los terrenos.

Aunque advirtió que no habrá impunidad en caso de comprobarse venta irregular de terrenos dentro del Fideicomiso Lago de

Tequesquitengo.

En entrevista, aseguró que se está integrando el expediente con las observaciones manera profunda y exhaustiva “y no habrá corrupción, ni impunidad”.

“Continúa el proceso de entrega recepción y hasta el mes de diciembre se tendrá la información y en caso de corroborar las

irregularidades en la venta de terrenos, presentarán las denuncias correspondientes junto con los ejidatarios afectados”, dijo la funcionaria estatal.

Pero enfatizó que aún no tienen los elementos para confirmar que ex funcionarios estatales se beneficiaron para adquirir terrenos en condiciones y precios accesibles.



LA DIRECTORA DEL Fideicomiso del Lago Tequesquitengo (Filateq), Keila Celene Figueroa Evaristo informó que hay ejidatarios que están reclamando el pago por la venta de terrenos en Tequesquitengo, pero “son diferentes cantidades lo que están reclamando”.



# El mejor plan familiar

Ven con tu familia  
a conocer los tres  
nuevos parques  
**GAFSACOMM**  
hay actividades  
para todos los gustos.

La Plancha en Mérida  
Del Jaguar en Tulum  
y próximamente:  
Nuevo Uxmal

*Juega, explora y  
disfruta*

 **GAFSACOMM**  
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS  
AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.

Hay paz en el sector: Federación "Fidel Velázquez"

# No hay contratos laborales nuevos ni se dan despidos

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la Federación de Sindicatos y Organizaciones "Fidel Velázquez Sánchez" al cierre del 2024, en Morelos hay paz laboral, aunque no hay despidos, pero tampoco nuevas contrataciones.

En entrevista, Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación reconoció que, al cierre del año, se congelaron las contrataciones de personal, pero tampoco existen despidos laborales y aseguró que el pago de prestaciones de fin de año está garantizado para la base trabajadora.

Según la líder sindical iniciaron

con la revisión de los contratos colectivos de trabajo y en los emplazamientos a huelga, pero estiman un buen cierre de año, que, aunque no hay contrataciones, tampoco despidos, sin embargo, dijo, hay paz laboral.

"Hasta ahorita no hemos tenido una situación de afectación, lo único es que sí es que se detienen las contrataciones. Estas contrataciones se detienen porque viene un tema de baja productividad en las industrias, como prácticamente es cierre de año se va viendo si se requiere personal o no", dijo.

Añadió que aunque hay baja productividad por cierre de año, no se prevé que las empresas tengan di-

facultades para pagar prestaciones de fin de año, como aguinaldo.

Finalmente, informó que algunas empresas sí adelantarán el pago

del aguinaldo por la campaña de "El Buen Fin", aunque dijo que, otras industrias lo harán en el tiempo que marca la ley, es decir

antes del 20 de diciembre, pero en otras será desfazado, sin embargo, indicó "a toda la base trabajadora se le pagará la prestación".



**DE ACUERDO CON** la Federación de Sindicatos y Organizaciones "Fidel Velázquez Sánchez" al cierre del 2024, en Morelos hay paz laboral, aunque no hay despidos, pero tampoco nuevas contrataciones.

## Retraso en Huitzilac en la entrega - recepción

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Huitzilac, Rafael Vargas, reconoció que aún no ha iniciado el proceso de entregar-recepción con las próximas autoridades, a pesar de que en octubre se debió de haber instalado la mesa de trabajo.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el edil emanado de las filas del Partido Revolucionario Institucional, afirmó que hasta el momento no ha tenido ningún acercamiento con el presidente municipal electo, César Dávila Díaz, ya que en primer lugar se está recabando toda la información al interior de la actual administración sobre en qué condiciones se encuentra el Ayuntamiento.

"No ha iniciado hasta el momento el proceso de entrega-recepción, no se ha tenido ningún acercamiento con el edil electo, lo que estamos haciendo primero es contar con toda la información de

cómo se encuentra el municipio, todo el proceso lo hemos iniciado de manera interna para después entregar la información a las autoridades entrantes", explicó.

El actual presidente municipal, señaló que en los próximos días buscará un encuentro con el alcalde entrante para entregarle toda la información, por lo que dijo que estará a disposición de las nuevas autoridades para cualquier duda.

"Yo espero que ya en los próximos días podamos tener ese encuentro con el alcalde entrante en donde le daremos toda la información sobre este proceso, pero también estaremos para cualquier información que necesite, trabajaremos bien en este proceso por el beneficio de los habitantes de Huitzilac", concluyó Rafael Vargas.

Cabe mencionar, que el presidente municipal entrante denunció que a pesar de que había enviado diferentes escritos para iniciar el proceso de entrega-recepción, no había tenido ninguna respuesta.



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL** de Huitzilac, Rafael Vargas, reconoció que aún no ha iniciado el proceso de entregar-recepción con las próximas autoridades, a pesar de que en octubre se debió de haber instalado la mesa de trabajo.

## 3.5 mil casos de violencia de género se han atendido

GUADALUPE FLORES

En lo que va del 2024, más de 3 mil 500 mujeres ha sido atendidas por violencia de género en los 15 Centros de Atención Externa del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), ubicados en diferentes municipios de la entidad.

Al respecto, la presidenta del instituto de la mujer para el Estado de Morelos Isela Chávez Cardozo informó que durante año se han atendido a más de 3 mil 500 mujeres víctimas de violencia física en sus hogares, también por violencia psicológica o emocional, y en otros casos por violencia económica y en algunos municipios por violencia sexual.

Además, se atendieron con asesorías jurídicas acompañamientos, además, de medidas de protección y atenciones psicológicas.

Aunque reveló que la violencia emocional es el principal problema denunciado por las mujeres que acuden a los centros, seguido de la violencia física y sexual, mientras que sus parejas o exparejas sentimentales son los principales agresores.

La funcionaria estatal mencionó que existen casos de niñas de 12 años que denuncian violencia, hasta féminas de 49 años.

También admitió que 15 Centros de Atención Externa aún son in-

suficientes para los 36 municipios de Morelos. "Lo ideal sería que

cada municipio cuente con uno", finalizó Isela Chávez.



**EN LO QUE** va del 2024, más de 3 mil 500 mujeres ha sido atendidas por violencia de género en los 15 Centros de Atención Externa del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), ubicados en diferentes municipios de la entidad.

# Habrán talleres y programas de salud mental en penal femenino de Michapa

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Luego de los 19 presuntos suicidios ocurridos en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERSO) Número 16 de Michapa, ubicado en el municipio de Coatlán del Río, la directora del Instituto de la Mujer en Morelos, Isela Chávez Cardoso, informó que, como respuesta a las muertes registradas en el penal, se han implementado diversas acciones preventivas para mejorar las condiciones de las internas.

En conferencia de prensa, Chávez Cardoso explicó que, en primer lugar, se ha puesto en marcha una serie de talleres de oficios no tradicionales, los cuales buscan ofrecer herramientas y alternativas laborales a las mujeres privadas de la libertad; estos talleres incluyen actividades como jardinería, entre otros oficios, que no solo buscan ocupar el tiempo de las internas, sino también promover su bienestar y autoestima.

"El objetivo de estos talleres es brindar opciones ocupacionales que puedan tener un impacto positivo en la vida de las internas dentro del penal, ayudando a su rehabilitación y evitando conductas destructivas", destacó la funcionaria.

Además de los talleres, la directora del Instituto de la Mujer en Morelos indicó que se está trabajando en la implementación de programas de salud mental dentro del centro penitenciario. A este respecto, comentó que

desde principios de este año se han realizado reuniones con autoridades nacionales y locales para hacer posible la incorporación de servicios de apoyo psicológico para las internas.

"Estamos en contacto constante con la Secretaría de Gobernación a nivel federal para coordinar

esfuerzos y garantizar que se brinden los servicios necesarios para las mujeres que se encuentran privadas de su libertad. Esta es una competencia federal, pero desde el ámbito estatal estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance", expresó Chávez Cardoso.

El Instituto de la Mujer

en Morelos también ha solicitado investigaciones sobre las causas que han llevado a la serie de muertes en el penal, con la finalidad de identificar fallas en los protocolos de seguridad y atención. Finalmente, la funcionaria reiteró que las autoridades federales se encuentran al tanto de la

situación, y que, a través de las medidas mencionadas, se busca garantizar la seguridad y la dignidad de las mujeres dentro del penal. "Desde nuestro espacio, continuaremos trabajando de la mano con las autoridades federales para mejorar las condiciones del CEFERSO Número 16", concluyó.

Familia Mexicana:  
Te acercamos a tus  
**seres queridos**

GOBIERNO DE MÉXICO

**MEXICANA**

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

[mexicana.gob.mx](http://mexicana.gob.mx)

Facebook X Instagram LinkedIn TikTok

# Dice TJA necesitar 100 mdp para jubilados y digitalizarse

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal de Justicia Administrativa buscará contar con un presupuesto de 100 millones de pesos para el próximo año, con el fin de hacer frente a las jubilaciones e impulsar la digitalización de los servicios.

Así lo declaró el magistrado presidente de dicho tribunal, Guillermo Arroyo Cruz, quien precisó que a diferencia de los 85 millones de pesos que recibieron de presupuesto para el ejercicio fiscal de este año, para el 2025 de requieren 100 millones de pesos principalmente para hacer frente a las ju-

bilaciones.

“Estamos solicitando para el próximo año un presupuesto de 100 millones de pesos, este año recibimos un presupuesto de 85 millones por lo que es un incremento de aproximadamente 15 millones, debemos atender dos temas primordiales y uno de ellos son el tema de las jubilaciones y pensiones”, explicó.

El magistrado añadió, que además se busca invertir en la digitalización de los trámites con el fin de que los ciudadanos puedan iniciar algún procedimiento de manera remota sin la necesidad de acudir a las instalaciones del tribunal.

“Otro de los proyectos que tenemos previstos para

el próximo año es la digitalización de los trámites, queremos que cualquier persona pueda iniciar un proceso desde su computadora en cualquier mu-

nicipio sin la necesidad de venir hasta el tribunal, lo que nos permitirá mejorar el servicio que se otorga a los ciudadanos”, concluyó Arroyo Cruz.

## Continúa exhorto a comercios locales a sumarse a El Buen Fin

EDMUNDO SALGADO

A unos días de que inicie la campaña de descuentos de El Buen Fin, la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, hizo un llamado a los establecimientos para sumarse a la estrategia que busca generar derrama económica en el país.

Así lo declaró el presidente en Cuernavaca de dicha cámara empresarial, David López Jiménez, quien precisó que todo está listo para el inicio de la campaña de descuentos que se llevará a cabo este próximo fin de semana, por lo que hizo una invitación a los ciudadanos para participar en los negocios formales y registrados en la campaña.

“Estamos muy contentos porque estamos a unos días de que inicie El Buen Fin, ya está todo listo y preparado para iniciar con estas promociones que ofrecen descuentos nunca antes vistos, son descuentos especiales por lo que hacemos una invitación a los ciudadanos para que puedan participar y apoyarnos para

reactivar la economía”, explicó.

El líder empresarial aseguró, que los compradores deben estar muy atentos para verificar cuáles son los establecimientos que realmente participan en El Buen Fin, ya que hay algunos que solo imprimen una imagen pero que no ofrecen descuentos reales, por lo que invitó a los establecimientos a registrarse si es que quieren formar parte del programa.

“Hacemos una invitación a todos los comercios para que si quieren participar en El Buen Fin, lo hagan registrándose en la página de la campaña para que sean ofertas reales y sus compradores se vean beneficiados con el sorteo de varios premios por haber hechos sus compras, ojo, hay algunos negocios que solo tienen carteles de El Buen Fin pero que no se registraron y por lo tanto no podemos garantizar que sean promociones reales”, dijo.

López Jiménez concluyó, al mencionar que hasta el momento hay alrededor de cuatro mil negocios registrados en Morelos que participarán en El Buen Fin.



**EL TRIBUNAL DE** Justicia Administrativa buscará contar con un presupuesto de 100 millones de pesos para el próximo año, con el fin de hacer frente a las jubilaciones e impulsar la digitalización de los servicios.



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE PIDE UNIR

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**EL PLAN QUE NOS UNE**  
**MORELOS**  
Plan Estatal de Desarrollo  
2025 - 2030

¡Queremos escuchar tus ideas y propuestas para construir un Morelos más justo, solidario y próspero!

**Participa en los Foros Regionales de Consulta Ciudadana**

**¡TU OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE!**

[www.consultaciudadana.morelos.gob.mx](http://www.consultaciudadana.morelos.gob.mx)



# Impulsa PAN, licencia digital y permanente en Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A favor de impulsar la iniciativa que busca implementar una licencia digital y permanente para automovilistas en el estado de Morelos, con el objetivo de facilitar los trámites, reducir la corrupción y agilizar el proceso para los ciudadanos, se pronunció el coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Daniel Martínez Terrazas.

Martínez Terrazas explicó que la propuesta permitiría que los automovilistas pudieran recibir notificaciones sobre el estado de sus licencias a través de una aplicación móvil, lo cual evitaría largas filas en las oficinas y eliminaría la necesidad de utilizar gestores externos que, en ocasiones, se aprovechan de los trámites para obtener incentivos económicos.

Aseguró que el objetivo es hacer el proceso más eficiente, eliminando los malos manejos y reduciendo la posibilidad de corrupción que ha sido señalada en administraciones anteriores dentro de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

"Lo que buscamos es que la licencia digital sea indispensable para los ciudadanos y se pueda obtener de

manera más rápida y sin complicaciones; actualmente, las licencias físicas suelen generar largas esperas y son susceptibles de ser manipuladas por gestores. Con la digitalización, se agilizaría el proceso y, por supuesto, se evitarían prácticas corruptas", declaró el diputado.

Además, el presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso, Martínez Terrazas señaló que, si bien la iniciativa busca primero la implementación de la licencia digital, su objetivo a largo plazo es la creación de una licencia permanente, similar a la que ya funciona en la Ciudad de México.

"Queremos que, una vez aprobada la licencia digital, se pueda avanzar hacia la licencia permanente. En la Ciudad de México ya se implementó con éxito, y hemos visto que incluso personas de otros estados, como el Estado de México y Morelos, acuden a la capital para obtener su licencia permanente", explicó.

Con este modelo, el diputado considera que Morelos podría beneficiarse tanto en términos de recaudación como de eficiencia administrativa, ya que ciudadanos de otras entidades podrían optar por obtener su licencia en el estado. "Además de hacer el proceso más rápido y

accesible para los morelenses, esto podría aumentar la recaudación del estado, pues los ciudadanos de otros estados también podrían tramitar su licencia aquí", señaló.

En cuanto al impacto económico,

Martínez Terrazas explicó que la digitalización de las licencias no solo contribuiría a reducir los trámites burocráticos, sino que también generaría ahorros significativos para el gobierno estatal al eliminar la nece-

sidad de producir y distribuir plásticos físicos. "El ahorro en materia de materiales sería importante, además de que la digitalización permitiría un proceso más ágil y económico", dijo.

## Jóvenes de la 4T socializan la reforma al Poder Judicial

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de que los ciudadanos conozcan sobre los beneficios de la reforma al Poder Judicial de la Federación, jóvenes realizaron reuniones en las calles para difundir información sobre ello.

Fue la tarde de este domingo, cuando los jóvenes se reunieron con habitantes del municipio de Cuernavaca en Plaza de Armas del Centro Histórico para darles a conocer los beneficios de dicha reforma, ya que se podrá elegir por parte de los ciudadanos a jueces, ministros y magistrados, lo que ayudará a mejorar la de-

mocracia.

"Hemos decidido salir a las calles para explicarles a los ciudadanos cuáles son los beneficios de la reforma al Poder Judicial, el hecho de que podamos elegir como ciudadanos a quienes queremos que impartan justicia, eso es un avance muy importante en materia democrática y los ciudadanos tienen que saberlo, por eso estamos realizando estas asambleas informativas", explicó Pedro Luis Ángeles, uno de los organizadores.

Señaló, que los medios de comunicación y quienes están en contra de la reforma que termina con sus privilegios, se han encar-

gado de difundir mentiras sobre la reforma por lo que con estas pláticas se busca que los ciudadanos respalden lo hecho por los diputados y senadores de Morena tras la propuesta que hizo el ex presidente, Andrés Manuel López Obrador; así como la actual presidenta, Claudia Sheinbaum.

"Los ciudadanos están llenos de mentiras, todas estas personas que hablaron mal de la reforma lo hicieron porque se les acabaron sus privilegios, porque ahora se le da el poder al pueblo y no era lo que querían, queremos acabar con estas mentiras y lo vamos a lograr con estos encuentros", concluyó Pedro Luis Ángeles.



**CONVOCATORIA**

# Únete a la SSPC Morelos

**CUSTODIO ACREDITABLE**

Sé parte de esta nueva dignificación policial

**REQUISITOS DE INGRESO**

- Edad: 18 a 35 años.
- Estatura mínima: 1.58 (femenino) y 1.50 (masculino).
- Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluir durante su formación académica).
- Hombres: servicio Militar Nacional.
- Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- No haber sido sancionado por conductas reprobables por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeta a penurias penales.
- No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o acortamientos.
- Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- No tener antecedentes penales, ni otros que produzcan efectos similares.
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido excluido por resolución firme como servidor público.

**BENEFICIOS**

**SALARIO**

**\$15,010**

Neto mensual + prestaciones

Adicional de 1 mes de salario

Adicional de 1 mes de salario

Adicional de 1 mes de salario

**\$7,500**

Aguijón

Comedor

Transporte

Privilegio de paso de vehículos

Credenciales

Comedor

Seguro médico

Seguro de vida

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA** Para acreditar los requisitos, además de carnet y confianza, así como costos de formación.

- Certificado médico de cualquier institución (válido para IMC, con la única presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, audición o motriz).
- Credencia IMC.
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio de dependientes económicos.
- Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- Credencial de elector vigente.
- CURP.
- Curriculum vitae, actualizado con foto y firma.
- Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).
- Estados de cuenta del último mes (crédito, ahorro, crédito y débito).
- Varones, cédula militar liberada.
- En caso de haber sido militar, ordenes de baja y certificado de servicios.
- Comprobante de ingresos del último mes.
- Comprobante de capacidad de crédito e hipotecario.
- Comprobante de caso de existir proceso penal o administrativo.
- Requisitos de base de datos y sistema de crédito (CORCOSA) [www.corcosa.com](http://www.corcosa.com) y [www.corcosa.com.mx](http://www.corcosa.com.mx).
- Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (actual).
- Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (actual).
- 3 referencias personales, 3 referencias laborales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefe, autoridades y/o cualquier nombre completo, domicilio y teléfono (actualizado).

☎ 777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

✉ [dirgeneralacademia@morelos.gob.mx](mailto:dirgeneralacademia@morelos.gob.mx)

✉ [reclutamiento.acess@morelos.gob.mx](mailto:reclutamiento.acess@morelos.gob.mx)





# Ciudadanía Cero Multas, programa en Cuernavaca para la cultura vial

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (SEPRAC), a través de la Dirección de Policía Vial y de la Dirección General de Prevención Social de la Violencia, ha implementado la campaña “Ciudadanía Cero Multas”, con el propósito de fomentar en las comunidades la cultura y educación vial, mejorando el respeto a todos los usuarios de la vía pública, lo cual permite recuperar el tejido social.

La campaña está dirigida a la sociedad en general, contando con el respaldo de las autoridades auxiliares de las distintas colonias y poblados en la ciudad donde se lleva a cabo con la participación también de diversas instituciones como la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Coordinación Estatal de Prevención de la Cruz Roja Mexicana, la Fiscalía Ambiental y la Dirección de Aseo Urbano de Cuernavaca.

El director de Policía Vial, Javier Tencle Santiago, indicó que la campaña no significa que no se impondrán infracciones de tránsito, al contrario, se busca dar a conocer el Reglamento de Tránsito y las normas que toda persona que utiliza la vía públi-

ca debe respetar para evitar cometer acciones que los lleven a que sean sancionados. Programadas con anticipación con las Delegaciones Municipales y todo aquel grupo social interesado, las pláticas tienen un horario de 11:30 a 13:00 horas, siendo la

siguiente el día miércoles 13 de noviembre en la cancha de fútbol del poblado de San Miguel Acapantzingo concluyendo hasta el miércoles 04 de diciembre en el Parque Denver de la colonia Lomas de Ahuatlán. Cabe mencionar que, en la semana del 28

de octubre al 03 de noviembre, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (SEPRAC) registró un total de 51 accidentes viales, de los cuales 25 fueron trasladados al depósito oficial ante la falta de acuerdo entre particulares,

mientras que con el operativo preventivo de “Moto Segura” se mandaron 32 vehículos al corralón por incumplir el Reglamento de Tránsito, insistiendo en el llamado de contar con sus documentos en orden para poder circular en la vía pública.



**Gobierno de México**

**SUMÉRGETE EN UNA EXPERIENCIA ÚNICA**

**y deja que el encanto de la selva te envuelva durante tu estancia en los**

**HOTELES TREN MAYA**

Descubre los nuevos **HOTELES TREN MAYA**: seis innovadores desarrollos sostenibles y ecológicos que te sorprenderán

CALAKMUL · CHICHÉN ITZÁ · EDZNÁ · NUEVO UXMAL · PALENQUE · TULUM

**GAFSACOMM**  
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A. DE C.V.

Vive una experiencia única en **HOTELES TREN MAYA**

# Se retomaron jornadas comunitarias por mejores espacios en Los Patios

DE LA REDACCIÓN

Con una importante participación ciudadana, este sábado el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó la reanudación de las jornadas de limpieza comunitaria, que esta ocasión se realizó en la colonia Patios de la Estación, a la cual se sumaron integrantes del Cabildo, Grupo Pullman de Morelos y diputados locales, como parte de las acciones conjuntas de rescate de esta importante colonia en la capital morelense.

Bajo la encomienda de que en comunidad se debe recuperar la imagen de Cuernavaca, el alcalde capitalino junto con vecinos de distintas colonias llevó a cabo labores de limpieza en los camellones que se ubican en las calles Ferrocarril y Vía del Ferrocarril donde rescataron el mural de "Bienvenido a Cuernavaca", así como en el parque ubicado frente

a Benning Academia de Música. La jornada contó con la participación de la síndica municipal, Catalina Verónica Atenco Pérez; de la regidora Paz Hernández Pardo, de los diputados locales, Andrea Gordillo Vega, Daniel Martínez Terrazas y trabajadores del Grupo Pullman de Morelos. Entre las acciones de limpieza que se efectuaron fueron barrido manual, pintura de guarniciones, desmalezado, levantamiento de escombros y desecho vegetal, poda de árboles, entre otros servicios igual de relevantes, contando con el apoyo de brigadas de las Direcciones de Servicios Públicos, de Infraestructura Urbana, de Aseo Urbano, de la Fiscalía Ambiental y de personal administrativo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, así como de la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas y elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC).

José Luis Urióstegui exhortó a la población a mantener limpios y cuidados estos espacios que le dan una imagen ordenada y bella

a la colonia Patios de la Estación, recordando que en el municipio de Cuernavaca se mantienen las acciones de limpieza permanente

en distintas colonias de la ciudad, sancionando a todas aquellas personas que sean sorprendidas tirando desechos en la vía pública.



CON UNA IMPORTANTE participación ciudadana, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, encabezó la reanudación de las jornadas de limpieza comunitaria, que esta ocasión se realizó en la colonia Patios de la Estación.

**FILIAL CLUB TOLUCA F.C**  
**CUERNAVACA**

CATEGORIAS  
3 AÑOS A 15 AÑOS

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

MARTES Y JUEVES  
6:00 A 7:45 PM

CONTACTOS ABRIL  
**7773287511**

PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

LLEGA CON ESTA IMAGEN Y APROVECHA SUS PROMOCIONES

# Iniciativa de Rafael Reyes para armonizar legislación estatal y federal por bienestar

## DE LA REDACCIÓN

El diputado Rafael Reyes Reyes presentó, ante el Pleno del Congreso local, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con el propósito de armonizarla con la reforma en materia de bienestar de la Constitución general, en cumplimiento al artículo transitorio 4º de la misma.

De manera específica, la iniciativa plantea que la Constitución estatal debe incorporar medidas que garanticen “una pensión no contributiva para personas con discapacidad permanente menores de 65 años”, este derecho debe ser respaldado con recursos suficientes por parte del Estado, para asegurar una inclusión más amplia y efectiva de estas personas en la sociedad.

Asimismo, Rafael Reyes refirió que la reforma constitucional “debe garantizar un marco jurídico que asegure precios justos para los productos agrícolas esenciales, para promover así la estabilidad

económica de los agricultores y la seguridad alimentaria del estado. Además, la entrega de fertilizantes a pequeños productores agrícolas y el apoyo a pescadores de pequeña escala deben formar parte de este marco legal para promover la autosuficiencia y el desarrollo integral del sector rural”.

Cabe mencionar que la presente iniciativa proviene de la modificación de los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enfocada en garantizar el bienestar social y económico de sectores vulnerables, tales como personas con discapacidad, adultos mayores, y pequeños productores agrícolas y pesqueros y de manera específica, reforma la fracción III del artículo 19 y se adicionan un numeral 4 a la fracción II y una fracción V al artículo 19, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Finalmente, el legislador mencionó que “la presente iniciativa de reforma constitucional es un paso necesario para garantizar que los derechos de las y los ciudadanos de Morelos sean protegidos de manera efectiva”, y agregó que

con disposiciones específicas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad, el bienestar

de los adultos mayores, el desarrollo rural sostenible, la seguridad alimentaria y la participación ciu-

dadana, el estado de Morelos “se posiciona como un referente de justicia social y equidad”.



**EL DIPUTADO RAFAEL** Reyes Reyes presentó, ante el Congreso local, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, con el propósito de armonizarla con la Constitución general.

## Protestarán maestros de Conalep por homologación

### KEVIN SALGADO

A un año de no obtener la liberación de recursos etiquetados para homologación de salarios de 500 millones de pesos, los maestros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), advierten en manifestarse en la Cámara de Diputados el próximo martes 11 de noviembre.

La secretaria general del Sindicato de Trabajadores Académicos del Conalep Morelos, Liliana, señaló que, el personal docente exige la aplicación del ajuste salarial, ya que, a un año de su liberación, los profesores no han recibido dicho recurso.

A pesar de sus próximas movilizaciones en protesta de la exigencia de los 500 millones de pesos que corresponde al Conalep anualmente para el fortalecimiento salarial del docente, la secretaria general aseguró que, no habrá suspensión de clases en los planteles.

“Es el primer aviso de que nos vamos a manifestar el día martes en la Ciudad de México”, expresó. Señaló que no han querido liberar el recurso que desde el año pasado ya se aprobó junto con el apoyo de los diputados federales en el año 2023, por lo que, demandan para que se aplique el dinero que fue otorgado anualmente. Pese a que los maestros del Cole-

gio Nacional de Educación Profesional Técnica están agradecidos con los diputados federales, la secretaria general del Sindicato aseveró que, no están respetando el acuerdo inicial de los 500 mdp que se asignó, ya que, están poniendo condiciones y “trabas” para recibir dicho recurso.

“Esto era una homologación salarial y ahora pretenden ponernos

condiciones y trabas para el mismo”, agregó.

Alrededor de 260 docentes están siendo los afectados sobre este fortalecimiento salarial que aprobaron los diputados federales pero que a un año de la aprobación no lo han obtenido, para mejorar las condiciones de los maestros y “recibir lo que por derecho le corresponde”.



**A UN AÑO** de no obtener la liberación de recursos etiquetados para homologación de salarios de 500 millones de pesos, los maestros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), advierten en manifestarse en la Cámara de Diputados el próximo martes 11 de noviembre.



ÓPINION  
DAVID COLMENARES  
PÁRAMO



## CRECIMIENTO Y FISCALIZACIÓN: SEGUNDA ENTREGA

En los 80's se puso en boga en algunos países aplicar la teoría del derrame o del 'crecimiento por goteo' planteada por autores como George Simmel a partir de Adam Smith. Su tesis principal era que el incremento de la riqueza total de los países generaría un efecto automático de reducción de la desigualdad en todos sus sectores, mejor distribución del ingreso y, con ello progreso social. Ello condujo en el entramado normativo, a que los países que la adoptaron buscaran fomentar una competencia económica con tendencia a la desregulación.

En la globalización, los países como destinos de inversión que compiten entre sí para mejorar sus niveles de crecimiento y sus condiciones de desarrollo.

El incremento del tamaño de otros problemas públicos y la apuesta global por una agenda común desde las Naciones Unidas (Objetivos para el Desarrollo Sostenible) han provocado —de manera acentuada en los últimos años— renovados bríos y entusiasmos por la cooperación para el desarrollo y una nueva concepción de la competencia económica y el desarrollo.

El paradigma previo —el de la competencia extrema— causó que, sobre todo en regiones como América Latina y El Caribe, los problemas superaran las capacidades institucionales de los gobiernos y la región se ubicara como una de las que más reza-

gos para la competitividad a nivel mundial.

Ante la necesidad urgente de resolver los problemas de pobreza y desigualdad en la región, se consideró por un tiempo que el solo hecho de competir con países de todas las regiones del mundo sería una solución para lograr mejor desarrollo económico y calidad de vida entre las poblaciones. Sin embargo, los asuntos por resolver en la agenda social y económica superaron esa visión unitaria.

Es así como las reuniones y las organizaciones multilaterales ganan mayor utilidad. A propósito, destaco la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) celebrada en Panamá en el mes de octubre de 2024; organización en la que fungimos como Secretaría Ejecutiva.

En ella se realizaron mesas de trabajo sobre temas trascendentales para la mejora de los sistemas de rendición de cuentas, funcionamiento de las entidades fiscalizadoras, implementación de tecnologías alternas (como es el caso de la inteligencia artificial aplicada) y la gestión interna de las instituciones para alcanzar los objetivos de desarrollo e igualdad. El objetivo principal es reafirmar la cooperación regional, para la generación de valor público.

Por otra parte, la Asamblea y la disposición institu-

cional de las EFS de la región deja de manifiesto la vinculación de las tareas de fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de programas y políticas públicas con la mejora de las acciones de los gobiernos. Es una muestra de cómo se gestionan colectivamente, retos como la gobernanza de la inteligencia artificial.

Las reuniones de la OLACEFS —así como de otros organismos multilaterales en la América Latina y El Caribe— son un aliciente con gran vigor para la cooperación para el desarrollo, tanto al interior de los países como en la región en su conjunto.

Ello ocurre específicamente para la ASF a través del ejercicio de su mandato legal en la práctica de auditorías, a través de la revisión de la Cuenta Pública 2023, recién presentada al Congreso, que se compone de 2369 revisiones y de la cual, en esta segunda entrega, ocurrida el pasado 30 de octubre se presentaron 678 informes individuales, sumándose a los 68 de la primera entrega en junio pasado. Las 1623 revisiones restantes se presentarán el próximo 20 de febrero; recordemos las entregas de auditorías a la Cámara de Diputados ocurren en tres momentos diferentes (junio, octubre y febrero).

brunodavidpau@yahoo.com.mx

DOS  
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **376,260** de fecha **01 de Noviembre de 2024**, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JULIO SALVADOR GOMEZ REGATO**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, la señora **SARA MARIA GOMEZ MARTIN**; quien aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión; y, **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JULIO SALVADOR GOMEZ REGATO**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, la señora **SARA MARIA GOMEZ MARTIN**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

**NOTA:** Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 01 de Noviembre del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS



JAGG\*co  
ESC. 376,260  
EXP. 4661-2024

### EDICTO

ADELINA ARRIAGA TORRES.  
En el lugar en donde se encuentre.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado se radicó el expediente número 370/2024-2, relativo al JUICIO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, solicitado por EULALIO XOPO TLAPALA a EDELINA ARRIAGA TORRES; y en virtud de ignorarse su domicilio se ordenó emplazarle a juicio mediante Edictos.

En consecuencia, por este conducto le emplazo para que dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente día de la última publicación de los presentes edictos, se apersona a juicio; asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Queda a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y anexos que al mismo se acompañan.

Para su publicación del presente edicto por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

### EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, compareció PABLO ENRIQUE SANCHEZ, denunciando bajo el número de expediente 534/2024-1, radicado en la Primera Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BAUDELIO SANCHEZ SANCHEZ también conocido como BAUDELIO SANCHEZ, quien falleció el día veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, y nació el día nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, y tuvo su último domicilio en Calle Benito Juárez número 107 colonia Centro de Jojutla Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se publica en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 06 de Noviembre del año 2024.

Secretario de Acuerdos.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo.Bo.  
ATENTAMENTE  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. PRESENTE.

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 273/2024-3 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SILVIA BRISEÑO Y CERVANTES también conocida como SILVIA BRISEÑO CERVANTES y/o SILVIA BRISEÑO DE MORALES, denunciada por SEVERO ALBERTO MORALES BRISEÑO; quien tuvo como último domicilio Calle Río Rojo 109, Colonia Vistahermosa, Código Postal 62290, Cuernavaca, Morelos; y falleció el quince de abril de dos mil veinticuatro, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, 21 de octubre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.  
OSRCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARÍA ESTHER SEDAS SOTO y CUAUHTÉMOC SERGIO DÍAZ RODRÍGUEZ, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUIS FERNANDO DÍAZ SEDAS quien falleció A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 334/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE GUAYABOS AGRIOS, NÚMERO 78, CASA 42, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TZOMPANTE EN CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR NÚMERO LJGO/JUNTA\_ADMON/5857/2024.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos; a 21 de Octubre de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 355/2024 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ARTEMIA RAMÍREZ SEVILLA, quien falleció el día cuatro de enero del año dos mil dieciocho, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Xochimilco, número 18 Colonia Adolfo Ruiz Cortínez Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las OCHO CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO

Vo.Bo.  
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

**EDICTO**

EXP. NÚM. 478/2024-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número de expediente 478/2024-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de EUFROCINA APAEZ VÉLEZ, falleció el cuatro de noviembre de dos mil diecisiete, siendo el último domicilio de la de Cujus el ubicado en Francisco I Madero, número 203 (anterior 15) Colonia Centro de Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 18 DE OCTUBRE DE 2024  
ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO GERARDO CORTINA MARISCAL, Notario Público Número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago constar que ante mi comparece el señor FERNANDO LLANOS PEREZ, por su propio derecho a efecto de llevar a cabo el INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ELIZABETH MALACARA MARTINEZ.

En el mismo instrumento, el señor FERNANDO LLANOS PEREZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente  
Cuernavaca, Mor., a 05 de Noviembre de 2024.  
LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL  
COMG-720210-81A

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

**EDICTO**

YOLANDA GARCÍA MACEDO

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 256/2023-2 relativo a la VÍA ORDINARIA CIVIL LA INEXISTENCIA DE ACTO JURÍDICO, promovido por MARÍA ESTELA SÁNCHEZ ALTAMIRANO, en términos del auto dictado en fecha de dos de septiembre del dos mil veinticuatro dictado dentro del expediente al rubro, se le hace del conocimiento que deberá de comparecer ante las instalaciones que ocupa este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado, para contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS, asimismo, se le requiere para que dentro del mismo plazo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro del lugar de residencia de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las siguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces de tres en tres en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 19 de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA  
LA SECRETARIO DE ACUERDOS  
Vo. Bo.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

En cumplimiento al auto de veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 236/2007-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL AGUSTIN VILLAVICENCIO DUARTE también conocido como MIGUEL VILLAVICENCIO DUARTE, contra CRISTOBAL PADILLA MENA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS, LOS NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS OCHO Y NUEVE DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS y la ciudadana ANA LAURA LOPEZ ARMENTA, dentro del cual se ordenó emplazar a el demandado ciudadano URIEL CABRERA CANO por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación en edictos que se publicaran TRES VECES consecutivas de TRES en TRES días en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico "El Regional Del Sur".

JIUTEPEC, MOR; A 18 DE OCTUBRE DE 2024.  
ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

Vo. Bo. JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AGUSTIN LOPEZ PALACIOS, quien falleció el día dos de marzo de dos mil cinco a las siete horas con cinco minutos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 354/2024.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, 18 de Octubre del 2024.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.

Vo.Bo.  
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

# Para erradicar discriminación, capacitan a agentes de la FGE

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de fortalecer entre los funcionarios públicos el conocimiento técnico, al tiempo de impulsar una sensibilización que permita la atención a todos los sectores de la sociedad, la Fiscalía General del Estado de Morelos, a través de la Coordinación General de Organismos Auxiliares, realizó un Ciclo de Conferencias en el marco del Día Nacional contra la Discriminación. Adrián Díaz de la Vega Gutiérrez, Coordinador General, expresó a los integrantes de la segunda generación de Agentes de Investigación Criminal y primera desarrollada para Ministerios Públicos, que el conocimiento sobre las distintas formas de discriminación y el reconocimiento de las individualidades permiten desarrollar una mejor labor, lo que permitirá garantizar sin distinción alguna el acceso a la procuración de justicia a todos los sectores de la sociedad. El Ciclo de Conferencias inició el pasado 19 de octubre, en el marco del Día Nacional contra la Discriminación y concluyó este fin de semana, iniciándose con la participación de Joel Becerril Reyes, director General de Investigación y Procesos Penales de la Fiscalía de Femicidios, impartió la conferencia sobre Derechos e Igualdad de Personas

Adolescentes y destacó que a través de las jornadas de trabajo se abordarán temas sobre discriminación por raza, género, orientación, condición económica, color de piel, o cualquier discapacidad y se impulsará el conocimiento que permita la atención de cualquier grupo con vulnerabilidad. Sobre el tema de diversidad sexual se tuvo como objetivo el sensibilizar y capacitar a servidores públicos en temas clave relacionados con la inclusión y respeto a la diversidad sexual, abordándose temas para garantizar un trato equitativo y libre de discriminación hacia todas las personas, independientemente de su identidad o expresión de género, orientación sexual, o características sexuales. Durante el ciclo de conferencias se enfatizó en la igualdad de género, las formas de discriminación y la importancia de adoptar una perspectiva de género en la gestión pública, profundizándose en las distintas formas de discriminación que afectan principalmente a las mujeres y personas con identidades de género no binarias, y se discutieron fenómenos como la brecha salarial, la violencia de género, el acoso laboral y la invisibilización de las mujeres en diversos ámbitos. De igual forma, se impartió un curso sobre Lengua de Señas Mexicana (LSM), con el objetivo

de sensibilizar y capacitar sobre la importancia de la inclusión y accesibilidad para las personas sordas y con discapacidad auditiva, abordándose aspectos lingüísticos de la LSM, y la relevancia de la comunicación inclusiva y respetuosa en los servicios públicos. Se abordaron temas clave que buscan garantizar un trato inclusivo, respetuoso y libre de discriminación hacia grupos de mujeres que pertenecen a grupos de la diversidad, promoviendo una mayor comprensión en la atención pública y en la implementación de políticas públicas

más justas y equitativas y con pleno respeto a sus derechos. En este sentido, se explicó el significado de "mujer diversa", destacando las diferencias entre las diversas identidades de género y orientaciones sexuales que existen dentro de este grupo. Se abordaron los casos de las mujeres lesbianas, bisexuales, mujeres transgénero, y personas intersexuales, explicando las particularidades de cada una, además de profundizar en la importancia de respetar su identidad y expresión de género. En el ciclo de conferencias participaron Joel Becerril Reyes, di-

rector General de Investigación y Procesos Penales de la Fiscalía de Femicidios; Norma Angélica Toledo Camacho, Fiscal Especializada en Atención a Grupos Vulnerables; Samantha Arellanes, directora General de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social, Diversidad Sexual, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas del municipio de Xochitepec; Elvira Chong Sánchez, directora General y Representante Legal en la Asociación Educativa Cultural y Recreativa Para Sordos de Morelos A.C., entre otros.



## Sin control, la ola de muerte en Acapulco; 20 muertos en 7 días

DE LA REDACCIÓN

A pesar del despliegue policial y militar, en siete días, en Acapulco, se cometieron 20 homicidios dolosos, donde las víctimas han sido tanto niños como personas de la tercera edad. Además, se reportan al menos seis personas lesionadas por impactos de arma de grueso calibre en una decena de colonias, sin que hasta el momento se haya detenido a uno solo de los agresores. Los homicidios se cometen a cualquier hora en la zona urbana, suburbana y rural de este destino turístico en Guerrero. SONORA.- DECOMISAN CARGAMENTO DE DROGA AL ORIENTE DE CIUDAD OBREGÓN. Elementos de la Secretaría de Marina, en coadyuvancia con la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) y la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), detuvieron a tres presuntos delincuentes, aseguraron droga, un arma de fuego, ponchallantas y dos vehículos. Lo anterior

se realizó durante un patrullaje en la colonia Las Haciendas, al oriente de Ciudad Obregón. HIDALGO.- DESARTICULACIÓN DE RED DE EXTORSIÓN EN TULA. Derivado de diversas denuncias ciudadanas en torno al cobro de piso y extorsión en el municipio de Tula, la Secretaría de Seguridad de Hidalgo, en conjunto con la Sedena, realizó un operativo en una vinatería que servía como centro de extorsión. De acuerdo con la dependencia encabezada por Salvador Cruz Neri, ya se habían recibido varias denuncias sobre el supuesto cobro de extorsiones por parte de un grupo delictivo a taquerías y bares de la zona, por lo que se llevó a cabo un cateo en un establecimiento ubicado en la calzada Melchor Ocampo, en la zona centro de Tula. MICHOACÁN.- CÁRTEL DE LOS VIAGRAS DESTRUYE HUERTA DE LIMÓN EN MICHOACÁN; PRODUCTOR NO PAGÓ LA EXTORSIÓN. El Cártel de los Viagras destru-

yó una huerta de limón en Michoacán, en represalia contra el productor, quien no pagó la extorsión. La huerta, ubicada entre los límites de Apatzingán con Buenavista, luce ahora con todos los árboles derribados. Citricultores adjudican el acto a César Alejandro Sepúlveda Arellano, alias 'el Botox' e identificado como lugarteniente de Los Viagras. COAHUILA.- SENTENCIAN A 60 AÑOS DE PRISIÓN A HOMBRE ACUSADO DE SECUESTRO A TAXISTA EN PIEDRAS NEGRAS. Eliud Maximiliano N fue sentenciado a 60 años de prisión por el secuestro de un taxista en marzo de 2023 en la colonia Suterme de Piedras Negras. El delegado de la Fiscalía General de Justicia, Víctor Gerardo Rodríguez Lozano, informó que, tras el inicio del juicio, este jueves se llevó a cabo la audiencia de individualización de la pena, en la que el juez dictó la sentencia máxima para este delito: 60 años de prisión, condena que el acusado deberá cumplir.



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADIACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORMAVIT**

**FOYISSTE**

**TELÉFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.

# Adulto mostró genitales a niña y pidió que lo tocara; le dan apenas 2 años de prisión

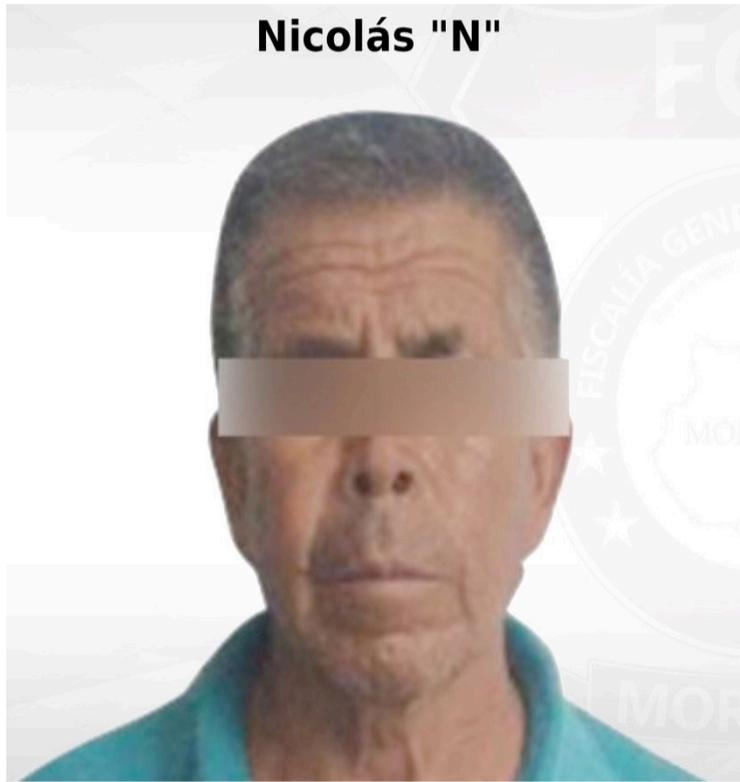
DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtuvo de la justicia oral una pena privativa de la libertad en contra de Nicolás "N", quien se declaró responsable del delito de acoso sexual cometido en agravio de una niña, y deberá pagar por la reparación del daño causado. El 18 de junio de 2024, la menor víctima esperaba a que su abuela cerrara su negocio de verduras en el mercado de Temoac, ubicado en la colonia Centro de aquel municipio y, mientras aguardaba, la niña se acercó al portón trasero en donde se encontraba recargado Nicolás, quien reco-

noció ante la autoridad haberla llamado y una vez que se acercó, él se bajó el short que vestía, le mostró sus genitales y le ofreció dinero para que lo tocara. La niña se echó a correr rumbo al local de su abuela, a quien le contó lo ocurrido, así, la sexagenaria alertó a los policías locales quienes detuvieron a Nicolás para ponerlo a disposición de la Fiscalía Regional Oriente. Dentro del término legal, el Ministerio Público llevó a Nicolás ante el juez de control y se inició el proceso penal, pero, ante la contundencia de las pruebas, Nicolás, con apoyo de su defensora, optó por reconocer los he-

chos y solicitó un procedimiento abreviado en el que fue sentenciado a dos años y ocho meses

de prisión y al pago de la reparación simbólica del daño causado por la cantidad de 15 mil pesos.



Nicolás "N"

## Presunto violentador vicario es llevado a responder a la ley

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente obtener un auto de vinculación a proceso en contra de Alberto "N" quien se presume responsable de haber sustraído a su menor hijo e impedirle a su madre verlo, hechos por los que un Juez de Control resolvió vincularlo a proceso por el delito de violencia vicaria, imponiéndose medidas cautelares que le permiten enfrentar la causa en libertad. Los hechos se registraron el 02 de julio de este año, cuando la víctima acudió al domicilio de su ex concubino ubicado en la colonia Texalo, en el municipio de Tlayacapan, con la finalidad de ir a recoger a su menor hijo de siete años de edad a quien había dejado para la convivencia. El indiciado indicó a la mujer que no le entregaría al menor, lo anterior al estar acompañado por un abogado y una femina quien dijo ser actuario del Juzgado, por lo que la afectada se retiró del inmueble, siendo notificada posteriormente de una demanda en su contra por

la guarda y custodia del infante. La afectada regresó al domicilio del imputado en donde vio que los ocupantes del lugar salían en distintos vehículos y a bordo de uno de ellos a su menor hijo, y su ex pareja al salir le dijo que no volvería a ver al menor. La mujer víctima acudió ante la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos iniciándose la respectiva carpeta de investigación, lo que derivó en que los padres del indiciado entregaran al menor a la afectada, en tanto, la Autoridad Judicial citó al masculino identificado como Alberto "N" al desarrollo de la audiencia inicial, en donde se le formuló imputación por el delito de violencia vicaria. El Juez de Control valoró las pruebas y emitió un auto de vinculación a proceso en contra Alberto "N", a quien impuso como medidas cautelares consistentes en no acercarse a las víctimas ni a su domicilio, así como acudir de manera periódica a firmar ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA), y estableció el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.

## Hallan a 16 personas; una de ellas, sin vida

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, en el periodo comprendido del 02 al 08 de noviembre, localizó a un total de 16 personas reportadas como desaparecidas; una de ellas ubicada en el estado de Guerrero, una femina con su menor hijo por violencia familiar, y un masculino sin vida. En el municipio de Atlatláhuacan se localizó a una joven de 17 años buscada desde el 04 de noviembre y cuya ausencia fue voluntaria. En el municipio de Cuernavaca se activaron los protocolos respectivos, lo que permitió la localización de una joven de 13 años de edad. Se localizó a una femina de 18 años en compañía de su hijo de 04 meses de edad a quienes se brindó atención al ser víctimas de violencia familiar. En la capital del estado se reportó a desaparición de una joven de 19 años de edad quien fue localizada en el estado de Guerrero, entidad a la que se trasladó de manera voluntaria; de igual forma,

en acciones distintas se localizó a un masculino de 21 años, así como dos femeninas de 23 y 32 años, y un masculino de 36 años. En el municipio de Jiutepec en atención diferente, se localizaron a un masculino de 17 años quien se encontraba trabajando y uno más de 19 años de edad cuya ausencia fue voluntaria. En el municipio de Xochitepec se localizó a un masculino de 17 años; a un masculino de 30 en compañía de su hijo de 03 años cuya ausencia fue voluntaria y en el municipio de Temixco a un masculino de 54 años recibiendo atención. Por último, en el municipio de Jiutepec se localizó e identificó el cuerpo sin vida de un masculino de 22 años de edad. Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son fundamentales para la localización de las personas, por lo que la Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248

